Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414 FAX: 54 - 0387 - 4255455 R-DNAT-2012- 1460

SALTA, 05 NOV 2012

Expediente N° **10.903/11**

VISTO

Los trámites contables efectuados en el presente expediente; y

CONSIDERANDO:

Que por ser la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Naturales, M. Sc. Adriana E. Ortin Vujovich Directora de la Tesina Profesional de la alumna Casasola Lourdes Leticia, corresponde que la presente Resolución sea emitida por el Sr. Vicedecano de esta Facultad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 5 a 12 por la suma total de \$ 500,00 (Pesos Quinientos), por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante Expediente N° 23.046/12-Funcionamiento.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04. v.g.

Hilda Rosa Mercado Directora Administrativo Económica Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Alfredo Luis Castillo Vicedecano Facultad de Ciencias Naturales